

DECRETO DE ALCALDÍA

DOÑA MERCEDES OTERO OTERO, ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE LA LOSA , PROVINCIA DE SEGOVIA

Presentado recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de Segovia del mismo nombre, procedimiento ordinario nº 10/2017 por don José María Pacheco del Barrio contra resolución dictada por la Alcaldía el 9 de diciembre de 2017 sobre procedimiento sancionador y de restauración de la legalidad urbanística, esta Alcaldía, en virtud de las atribuciones que le otorga el artículo 21.1, letra k) de la Ley 7/1985, de Bases del Régimen Local, resuelve comparecer ante el Juzgado en defensa de la actuación municipal a fin de ejercer las acciones legales correspondientes

Al propio tiempo resuelve solicitar la asistencia jurídica de la Diputación Provincial de Segovia.

En La Losa a 24 de febrero de 2017.

La Alcaldesa,


Mercedes Otero Otero.

